

**ACTA SETIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE CERRO COLORADO**

En la ciudad de Arequipa; siendo las 3:00 p.m. del día Martes 25 de Julio del 2017; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nro. 27933; su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC; da por iniciada la presente Sesión Ordinaria; contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
3.- Cmdte PNP Roberto Febres Trigozo	Comisario	Comisaria Cerro Colorado
4.- My. PNP Sandy Torres Guerra	Comisario	Comisario de Zamacola
5.- Cap. Niza Elizabeth Zuñiga Zeballos	Comisario	Comisaria de la Familia
6.- Tte. PNP Juri Ore Medina	Comisario	Comisario de Mcal Castilla
7.- Lic. Gabriela Cordova Cuba	Juez de Paz	Poder Judicial
8.- Ruth Prieto Eduardo	Coodinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

AUSENTES:

- 09.- Sra. Dominga Turpo Quispe Subprefecta Subprefectura, en su representación asistió la Sra. Marcia Quenta de Silva Tte. Gobernadora
- 10.- My. PNP Edgar Rodriguez Aranibar Comisario de Ciudad Municipal, en su representación asistió el PNP Edwin Garambel Cutipa OPC de la Comisaria.
- 11.- Ps. Ruth Gallegos Esquivias Coordinadora Centro de Emergencia Mujer

Breviamente se tomó la Juramentación del Comisario de Mariscal Castilla, Tte. PNP Juri Ore Medina, en vista de que en la Sesión anterior no fue posible.

Seguidamente dio inicio a la agenda programada para esta sesión:

- Informe sobre presentación del ICA I Semestre del PLSC 2017 a la DGSC del MININTER.
- Operativos Conjuntos, procedimientos a tomar en cuenta

El secretario Técnico del CODISEC informó a los miembros que luego de haber ejecutado cada una de las actividades programadas para el I Semestre según el PLSC 2017, se ha cumplido con entregar el Informe de Cumplimiento de las Actividades del PLSC 2017 a las 02 instancias correspondientes como son:

COPROSEC, con fecha 20 de Julio del 2017

COMUNIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
DOCUMENTO AUTENTICADO
La presente copia fotostática es reproducción del documento original con el cual compare. Se autentica el documento mas no su contenido.
Cerro Colorado: 01 AGO 2017
Atq. Jim. O. Cornejo Cáceres
FEDATARIO
Resol. Alcaldía N° 172 - 2016 - MDCC
Copia válida para el Procedimiento de la Entidad (Art. 127° Ley 27444)

DGSC del MININTER, con fecha 21 de Julio del 2017

Agradeció la participación de cada una de las Comisarias, también la participación del Ministerio Público, el INPE, el CEM, ya que gracias al trabajo articulado y su compromiso se ha podido dar cumplimiento a cada una de las actividades programadas.

El Presidente del CODISEC exhortó a seguir apoyando con el mismo ánimo las actividades que corresponden al II Semestre.

Seguidamente el Secretario Técnico informó sobre la reunión llevada a cabo con los Comisarios el pasado Jueves 20, indicando que todos los jueves se reunirán el Secretario Técnico con los Comisarios a fin de coordinar de manera más eficiente las acciones a favor de la Seguridad Ciudadana.

El siguiente punto programado en la Agenda es lo referente a los operativos conjuntos, para lo cual el Comisario de Cerro Colorado manifestó lo siguiente:

Se está corriendo propaganda de un evento en la vía pública en la Jurisdicción de Zamacola, motivo por el cual solicitó a la Fiscal de Prevención del Delito su participación conjuntamente con la PNP a fin de intervenir ya que dicho evento de llevarse a cabo estaría generando malestar social.

Exhortó a la representante de la Suprefectura a fin de solicitar que tome en cuenta que en vista de las autorizaciones otorgadas para la realización de estos espectáculos nos ocasiona tremendo malestar.

El Cmdte. PNP informó que la suspensión del Operativo de Rio Seco se debió a que en un primer momento se solicitó seguridad para el mismo; pero en las conversaciones de coordinación con el Dr. Zanabria se tomó conocimiento de que se iba a decomisar mercadería de los comerciantes.

Por ello que la PNP tomara precauciones y al momento de realizar la región Policial ordenó que por falta de Garantías el operativo sea postergado.

El personal de control de disturbios, estaban asignados a otras regiones como Cusco.

El presidente del CODISEC, manifestó que el espacio público recuperado de Rio Seco tiene que ser nuevamente recuperado, previa notificación y comunicación de que no pueden estar en esta zona. De esa forma evitamos costo social.

El Cmdte. PNP Febres Trigozo, recomendó que para tener el éxito de los anteriores operativos deben realizarse tomando en cuenta el horario y todo un plan de parte de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Presidente
Lia Gabriela Córdoba Cuba
Ecoa Vera Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Roberto Y. FERRER TRIGOZO
COMANDANTE FNP
COMISARIO
Yon Yamendo ORE MEDINA
TENIENTE PNP
COMISARIO

03 23779
AMBEL CUTIPA
3. PNP



El Dr. Zanabria Sub Gerente de Fiscalización solicitó el apoyo de la PNP para la contundencia del actuar de los técnicos fiscalizadores.

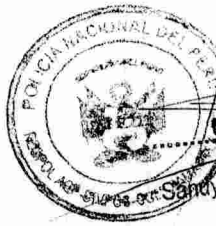
Finalmente como acuerdo de este punto se quedó en que se va articular con la PNP de tal manera que permita que la ejecución de este operativo sea efectivo.


El Tte PNP Juri Ore Medina, informó que se tiene programado operativos a locales que expenden balones de Gas para reforzar la seguridad por Fiestas Patrias.


La Dra. Cecilia Ampuero, Fiscal de Prevención del Delito del Ministerio Público solicitó postergar el operativo debido a que se tiene conocimiento de huelgas y paros de parte del SUTEP y otros sectores, pedido que fue aceptado.


Finalmente el Presidente del CODISEC, exhortó para Serenazgo verifique que el uso de las sirenas tenga el efecto esperado, especialmente en el sector de APIPA, sector 3.


No habiendo más asuntos que tratar, se procede con la firma de los miembros del CODISEC en señal de conformidad con el contenido del acta.



OA-337684
Sandy Gary TORRES BUEAÑA
MAYOR PNP
COMISARIO

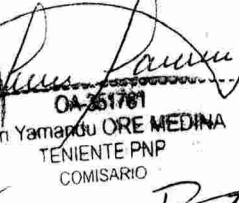

OA-244825
Roberto FERRER TRIGOZO
COMANDANTE FNP
COMISARIO DE CERRO COLORADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Con: Manuel E. Vera Paredes
Comite Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente



SA-3023779
David GARAMBEL CUTIPA
SB. PNP

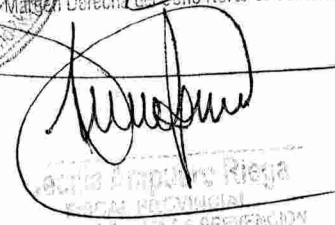

AREQUIPA
COMISARIO DE LA FAMILIA

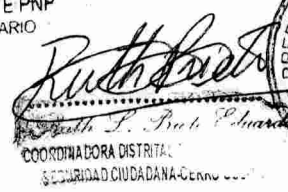

OA-346861
Elizabeth ZUNIGA ZEVALLOS
Capitán PNP
COMISARIA PNP



OA-261781
Juri Yamandu ORE MEDINA
TENIENTE PNP
COMISARIO


PREFECTURA CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU


Corte Superior de Justicia
JUEZ DE PAZ
María Derecha del Cerro Norte C. Colorado


Cecilia Ampuero Rieja
Fiscal de Prevención del Delito


COORDINADORA DISTRITAL
SEGURIDAD CIUDADANA - CERRO COLORADO


Municipalidad Distrital Cerro Colorado
Fedatario
Arq. Jim D. Cornejo